



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

309.117

OK

DECRETO N° 347  
QUILLÓN, jueves 20 marzo 2025

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.

RUT:86.537.600-6

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-529

LA SUMA DE \$:39.579

Y SON: TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA. Y LA **CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)**, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	000000	Medicamentos Cenabast	39.579		86537600-6	F-489657
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		39.579	86537600-6	

TOTALES : 39.579 39.579

EGRESO N° 55131169	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

